



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 40 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0064631/2016

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra de **Psicobiología Experimental**, realizado por RHCD 91/2017; y

CONSIDERANDO:

Que Dr. Juan Carlos Molina eleva una nota, obrante a fs. 158, en la cual expresa que se ha relacionado a nivel académico-científico con los postulantes inscriptos.

Que la Dra. Paula Abate eleva una nota, obrante a fs. 159, en la cual expresa vinculaciones en el ámbito académico y científico con los postulantes inscriptos.

Que la Dra. Claudia Torcomian, en su carácter de Decana de la Facultad de Psicología, solicita Dictamen a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en nota obrante a fs. 160.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos emite Dictamen N.º 62127, obrante a fs. 162, en el cual expresa que las situaciones presentadas por los doctores Molina y Abate son causales de excusación como de recusación, por lo cual *"estos miembros del Jurado deben excusarse de entender en el presente concurso y proceder a la designación de sus respectivos suplentes"*.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Conformar el tribunal que entenderá en el Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra de **Psicobiología Experimental** con los siguientes miembros docentes:

Profesores Titulares: Rubén Néstor Muzio, Verónica Balaszczuk y Marta Magdalena Suárez

Profesor Suplente: Eduardo Oscar Audisio

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°: 133


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA